

Expediente: 11771/26
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ DIAZ JUAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - DIAZ , JUAN EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11771/26



H108023348596

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ DIAZ JUAN EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 11771/26. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 26 de agosto de 2026.-

La oficina de Gestión Asociada en Cobro y Apremios, advierte un error involuntario efectuado en el proveido de fecha 25/08/2026 por lo que corresponde dejar sin efecto el mencionado decreto debiendo proveerse nuevamente como corresponde Notificar digitalmente. RSDVA .-

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.